

Formato de Datos del Proceso

Nombre del proceso: ASCENSO Y DESCENSO EN AREA TERMINAL

**Código
Proceso:
D-STA-01**

**Inicio de
vigencia:
01 Mayo 2024**

**No. Revisión:
2**

1. Identificación del Proceso

Procesos de Información
Meteorológica, Proceso
de AIS y Usuario

**ASCENSO Y
DESCENSO EN
AREA TERMINAL**

Usuario

2. Delimitación del proceso

Desde la actividad o evento

Ingreso de plan de vuelo al proceso de ascenso
y descenso
La recepción de información MET y AIS

Hasta la actividad o evento

Plan de vuelo realizado en la etapa de Ascenso
y/o descenso en las áreas terminales

3. Objetivo del proceso

Proporcionar seguridad, orden y fluidez a las operaciones de ascenso y descenso en área terminal.

4. Dueño del proceso, participantes en el proceso y otras partes interesadas

Dueño de proceso

Dirección de Área de Servicios
Aeronáuticos

Participantes en el proceso

- Controlador Radar Terminal
- Supervisor Radar Terminal
- Jefe de Unidad ATS
- Jefe de los Servicios de Tránsito Aéreo
- Subgerente de Ingeniería de Servicio
- FDO o Planner

Otras partes interesadas

- Usuario
- Aeropuerto

Formato de Datos del Proceso

Nombre del proceso: ASCENSO Y DESCENSO EN AREA TERMINAL

**Código
Proceso:
D-STA-01**

**Inicio de
vigencia:
01 Mayo 2024**

**No. Revisión:
2**

5. Elemento(s) de entrada, proceso(s) previo(s) y proveedor(es)

Elemento de entrada	Proceso que lo genera	Proveedor o área responsable
Plan de vuelo	Usuario	Usuario
Información Meteorológica	Servicios de Información Meteorológica	CAPMA
Información Aeronáutica	Servicio de Información Aeronáutica	Dirección de Navegación e Información Aeronáutica

6. Resultados, proceso(s) posterior(es) y cliente(s)

Resultado(s)	Proceso(s) que recibe(n) el (los) resultado(s)	Cliente o área(s) que reciben el (los) resultado(s)
Plan de vuelo realizado en la etapa de Ascenso y/o descenso en las áreas terminales	Usuario	Pilotos

7. Requisitos y expectativas de clientes del proceso y otras partes interesadas

Requisitos y expectativas de los clientes del proceso	Expectativas y requisitos de otras partes interesadas
Contar con seguridad, orden y fluidez en las operaciones de ascenso y descenso en las áreas terminales.	Que se proporcione el servicio de tránsito aéreo en las áreas terminales con seguridad, orden y fluidez.

8. Marco legal, reglamentario y normativo aplicable al proceso

- Ley de aviación Civil de México
- Manual de Gestión de Tránsito Aéreo México
- Anexo 1 Licencias al personal
- Anexo 2 Reglamento del aire OACI
- Anexo 15 OACI

9. Descripción del desarrollo del proceso (Anexar Diagrama de Flujo)

Código del diagrama de flujo	Versión

10. Documentación del proceso

MO-C00-PR10-F01

Formato de Datos del Proceso

Nombre del proceso: ASCENSO Y DESCENSO EN AREA TERMINAL

**Código
Proceso:
D-STA-01**

**Inicio de
vigencia:
01 Mayo 2024**

**No. Revisión:
2**

Procedimientos, instrucciones de trabajo y documentos	Registros que necesita el proceso antes de iniciar	Registros que genera el proceso
- Procedimiento de Control Operacional de los Servicios de Tránsito Aéreo. 8.2.3-01 Revisión de los requisitos relacionados con el producto 8.7.1-01 Control de las Operaciones (No Conformes) 8.5.1-02 Validación de los procesos en áreas terminales	- Plan de vuelo ingresado al proceso de ascenso y descenso por medio del sistema AFTN sin errores - Formatos: F-8.5.1-02 F-8.5.1-04 - Registros de calibración radar: MOI-C00-PR03-P00-F1 MOI-C00-PR03-P00-F1 - Registros de calibración radar y comunicaciones: MOI-C00-PR03-P00-F13 MOI-C00-PR03-P00-F14	- Plan de vuelo ingresado al proceso de ascenso y descenso por medio del sistema AFTN sin errores - Formatos: F-8.1-01 F-8.1-02 - Plan de vuelo - Formatos: F-8.7.1-01

11. Recursos requeridos por el proceso

Recursos Humanos:

- Controlador Radar Terminal
- Supervisor Radar Terminal
- Jefe de los Servicios de Tránsito Aéreo.

Formato de Datos del Proceso

Nombre del proceso: ASCENSO Y DESCENSO EN AREA TERMINAL

**Código
Proceso:
D-STA-01**

**Inicio de
vigencia:
01 Mayo 2024**

**No. Revisión:
2**

Recursos Tecnológicos:

- Equipo de computo
- Equipo de energía ininterrumpida (UPS)
- Internet
- Teléfonos
- Red AFTN
- Intranet
- Sistema de Procesamiento Radar y Plan de vuelo
- Sistema de Comunicaciones (Frecuencias VHF, Frequentis, Dittel<Equipo de Comunicaciones de Emergencia>)
- VOR

Recursos Materiales:

- Consolas
- Aire acondicionado
- Sillas
- Diademas

12. Información para el diseño del control de los elementos de entrada

Elemento de entrada	Especificación
Plan de vuelo	Con la información requerida en la CA SA-01/2012R1.

13. Información para el diseño del control durante el proceso

Actividad crítica	Especificación
Procedimiento para la aplicación del Plan de la Seguridad/Calidad	En cumplimiento al procedimiento 8.1-03 Control Operacional de los Servicios de Tránsito Aéreo.

14. Información para el diseño del control de los resultados

Resultado	Especificación
Plan de vuelo realizado en la etapa de Ascenso y/o descenso en las áreas terminales	Que el servicio proporcionado cumpla con : La fraseología adecuada Las separaciones adecuadas y Los procedimientos adecuados.

15. Información para el diseño del control de los recursos

Recurso	Especificación
Controlador Radar Terminal	Contar con la Licencia de CTA clase III y constancia de aptitud psicofísica vigente.

Formato de Datos del Proceso

Nombre del proceso: ASCENSO Y DESCENSO EN AREA TERMINAL

**Código
Proceso:
D-STA-01**

**Inicio de
vigencia:
01 Mayo 2024**

**No. Revisión:
2**

Supervisor Radar Terminal	Contar con la Licencia de CTA clase III y constancia de aptitud psicofísica vigente.
Jefe de los Servicios de Tránsito Aéreo	
Equipo de computo	Que cumplan con los requerimientos del Software utilizado.
Internet	Con una velocidad mínima de 100 Mbps
Teléfonos	Equipos telefónicos convencionales
Red AFTN	Contar con circuito redundante, disponible las 24 horas.
Estaciones de trabajo (silla, consola)	- Amplias - Cómodas - Conexión de Energía - Buenas condiciones
Aire acondicionado	- Funcional

16. Indicadores de desempeño, fórmulas de cálculo, metas y frecuencia de medición

- No exceder de 2 incidentes por cada 100,000 operaciones

Fórmula de cálculo:

$$NI_{100,000 \text{ Ops.}} = \frac{NIA \times 100,000 \text{ OP}}{NOA}$$

Donde

NI_{100,000 Ops.}: No exceder de 2 incidentes imputables a SENEAM por cada 100,000 operaciones.

NIA: Número de incidentes acumulables a SENEAM acumulables en el año

NOA: Número de operaciones acumuladas en el año

- No exceder de 1 operación no conforme por cada 20,000 operaciones

Fórmula de cálculo:

$$ONC_{20,000 \text{ Ops.}} = \frac{NONC \times 20,000 \text{ OP}}{NOA}$$

Donde



SENEAM

SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN EN EL
ESPACIO-AÉREO MEXICANO

Formato de Datos del Proceso

**Nombre del proceso: ASCENSO Y DESCENSO EN
AREA TERMINAL**

**Código
Proceso:
D-STA-01**

**Inicio de
vigencia:
01 Mayo 2024**

**No. Revisión:
2**

ONC20,000 Ops: No exceder de 1 Operación no conforme imputable a SENEAM por cada 20,000 operaciones.

NONC: Número de Operaciones no conformes acumulables a SENEAM acumulables en el año

NOA: Número de operaciones acumuladas en el año

REVISÓ

PUESTO	FIRMA
Director de Tránsito Aéreo	

APROBÓ

PUESTO	FIRMA
Director de Área de Servicios Aeronáuticos	

Versión

TERCERA

Fecha de Aprobación

MAYO 2024